



INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
INVITACIÓN PÚBLICA N° 001 DE 2024

OBJETO: OPTIMIZACIÓN ELÉCTRICA, ELECTROMECAÁNICA, CIVIL Y ARQUITECTONICA DE LA PTAR Y PTAP DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO.

Las propuestas que cumplan con todas las condiciones de habilitación exigidas en el pliego de condiciones y que no se hallen incursas en ninguna de las causales de rechazo y eliminación de propuestas descritas en los pliegos de condiciones, serán consideradas como **propuestas hábiles** y pasarán al estudio y evaluación de los factores de calificación de las ofertas.

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
Capacidad Jurídica	Cumple / No Cumple
Capacidad Financiera	Cumple / No Cumple
Capacidad organizacional	Cumple / No Cumple
Condiciones de Experiencia	Cumple / No Cumple
Capacidad residual de contratación	Cumple / No Cumple

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje
Calidad	Plan de Calidad	200 puntos
Precio	Propuesta Económica	775 Puntos
Mipyme	Mipyme	25 Puntos
Puntaje máximo a obtener		1.000 puntos

De acuerdo con la información tomada del SECOP II, al proceso de selección, se presentó propuesta por parte de los siguientes oferentes:

PROPONENTE 1:	GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS
PROPONENTE 2:	ECNOLOGIA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS TECNOAGUAS SAS

Actuando dentro del término previsto en el pliego de condiciones del proceso de selección de contratista de la referencia, el comité evaluador de las propuestas, se permite rendir el presente informe de verificación de cumplimiento de los requisitos habilitantes y de evaluación de las mismas, así:

RESUMEN

PROPONENTE 1	REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS	De Carácter Jurídico	HABILITA
	De Carácter Financiero	HABILITA
	Capacidad Organizacional	HABILITA
	Experiencia del Proponente	HABILITA
	Capacidad residual	HABILITA
	FACTORES DE EVALUACIÓN	
	Plan de Calidad	188 Puntos
	Mipyme	25 Puntos
	Total Puntos	213 Puntos

“Cuando proteges el agua, proteges la vida”

Calle 9 No. 10-02 Barrio el Centro
Cel. 318 8246446 – 322 6716350
Email. emsepusasesp@hotmail.com



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS

DOCUMENTO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la oferta	Cumple	La carta se encuentra suscrita por el Proponente GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS Ingeniero Civil Matricula profesional: 25202-32208
Copia de la Cedula del Proponente	Cumple	GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS CC 79.295848
Tarjeta del Profesional del Proponente		Matricula profesional: 25202-32208
Certificado de Vigencia de la Matricula del Proponente		Fecha de Expedición: 09-07-2024
Documento de conformación proponente Plural –	No Aplica	
Certificado de existencia y representación legal	No Aplica	
Autorización Junta de socios	No Aplica	
Certificado del registro único de proponentes – RUP –	Cumple	Fecha de Expedición: 11-07-2024 Fecha de Renovación: 2-04-2024 Vigente y en Firme
Registro único tributario –RUT – A	Cumple	
Acreditación del pago de seguridad social y obligaciones parafiscales -	Cumple	<u>Se Aporta certificación expedida POR GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS, en la que manifiesta que se encuentran al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de los últimos seis (6) meses (Se anexa copia de pago de aportes del último mes – Junio de 2024</u>
Certificado de antecedentes disciplinarios -	Cumple	La entidad consulto la Pagina de la Procuraduría General de la Nación y pudo establecer que el proponente no Presenta antecedentes Disciplinarios
Certificado de antecedentes fiscales	Cumple	La entidad consulto la Pagina de la Contraloría General de la República y pudo establecer que el proponente no Presenta antecedentes Fiscales
Certificado de Antecedentes Judiciales	Cumple	La entidad consultó la pagina de la policía nacional y pudo establecer que el proponente no presenta antecedentes Judiciales.

“Cuando proteges el agua, proteges la vida”

Calle 9 No. 10-02 Barrio el Centro
Cel. 318 8246446 – 322 6716350
Email, emsepusasesp@hotmail.com



Medidas Correctivas	Cumple	La entidad consultó la pagina de la policía nacional y pudo establecer que el proponente no Presentan medidas correctivas.
Garantía de seriedad de la oferta	Cumple	Póliza No. 320- 47- 994000029018 – Aseguradora Solidaria Tomador: <u>GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS</u> Asegurado: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUEBLO BELLO EMSEPU S.A. E.S.P. Vigencia: 17/07/2024 a 15/10/2024 V. Asegurado: \$ 120,970,772.50
Libreta Militar R. Legal del Proponente plural	Cumple	
Compromiso anticorrupción	Cumple	

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Se verificará el cumplimiento de los indicadores financieros a través de la revisión de la información financiera inscrita en el certificado del RUP, en todo caso, el certificado deberá encontrarse vigente y en firme a la fecha de cierre del proceso de selección:

Indicador	Fórmula	Índice requerido
Índice de Liquidez	Activo corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1,25
Índice de Endeudamiento	Pasivo total / Activo Total	Menor o igual a 0,70
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad operacional / Gastos de intereses	Mayor o igual a 1
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente - Pasivo Corriente	Mayor o igual a 10% del presupuesto oficial

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Fórmula	Índice requerido
Índice de Liquidez	Activo corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1,10
Índice de Endeudamiento	Pasivo total / Activo Total	Menor o igual a 0,73
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad operacional / Gastos de intereses	Mayor o igual a 0,00
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente - Pasivo Corriente	Mayor o igual a 10% del presupuesto oficial

Para el caso de consorcio o unión temporal, los anteriores indicadores se calcularán con base en la siguiente

“Cuando proteges el agua, proteges la vida”

Calle 9 No. 10-02 Barrio el Centro
Cel. 318 8246446 – 322 6716350
Email. emsepusesp@hotmail.com



fórmula, de manera que todos los integrantes del oferente aportaran al valor de cada componente del indicador de acuerdo con su porcentaje de participación en la figura del oferente plural:

IFPP = $\frac{((C1M1*\%participación) + (C1M2*\%participación)+ (...))}{((C2M1*\%participación) + (C2M2*\%participación)+ (...))}$

Donde:

- IFPP: Índice financiero del proponente plural
C1M1: Componente 1 del indicador del miembro 1
C1M2: Componente 1 del indicador del miembro 2
C2M1: Componente 2 del indicador del miembro 1
C2M2: Componente 2 del indicador del miembro 2

En lo que respecta al Capital de Trabajo para proponentes plurales se debe calcular así:

CTProponente plural = $\sum_{i=1}^n CT_i$

Nota: Los componentes de las fórmulas aumentan de acuerdo al número de integrantes del proponente plural.

- A los Proponentes individuales cuyos índices de razón de cobertura de intereses, sean indefinidos por ser el cero el número divisor para efectos de su cálculo, se les tendrá por cumplido el valor del índice exigido por la administración, siempre que el dividendo (utilidad operacional) sea un valor **igual o superior** al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial.
- A los Proponentes plurales, cuyos miembros tengan índices indefinidos de Razón de cobertura de intereses, por involucrar uno, varios o todos ellos, un cero (0) en la operación para calcularlos, se les tendrá por cumplido el valor del índice exigido por la administración, siempre que la suma simple de los dividendos (utilidad operacional) del indicador de los integrantes del proponente, sea un valor **igual o superior** al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial.

En caso de incumplir alguno de los indicadores financieros, la propuesta se calificará como NO HABILITADA FINANCIERAMENTE.

D. Capacidad Organizacional

Se verificará el cumplimiento de los indicadores organizacionales a través de la revisión de la información financiera inscrita en el certificado del RUP, el cual deberá encontrarse vigente y en firme a la fecha de cierre del proceso de selección o a más tardar al terminar el plazo de traslado del informe de evaluación de las ofertas:

Indicador	Fórmula	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,05
Rentabilidad sobre activo	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0,03

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

“Cuando proteges el agua, proteges la vida”

Calle 9 No. 10-02 Barrio el Centro
Cel. 318 8246446 – 322 6716350
Email. emsepusasesp@hotmail.com

Indicador	Fórmula	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,00
Rentabilidad sobre activo	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0,00



en el certificado del RUP del proponente o en el certificado del RUP de uno o varios de sus integrantes, y por ello se indicar el numero consecutivo de reporte en el certificado del RUP al que pertenece cada uno de los contratos aportados. Dicho numero de reporte se indicar en el formato de acreditación de factores de selección anexo al pliego de condiciones.	<div>BOSCONIA Y GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS</div> <div>Objeto: CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO Y REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILADO EN CALLES Y CARRETERAS DENTRO DEL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA - CESAR</div> <div>Valor S.M.L.M.V: 1169,66</div> <div>Valor % de Participación S.M.L.M.V: 1169,66</div> <div>Inicio: 23-11-2015</div> <div>Terminación: 30-04-2016</div> <div>Registro en el RUP: 08</div>		
---	--	--	--

CAPACIDAD RESIDUAL

El proponente debe acreditar una capacidad residual o K de contratación igual o superior a la suma de **MIL DOSCIENTOS NUEVE MILONES SETECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$1.209.707.725,10)**, producto de la siguiente operación aritmética:

Presupuesto oficial estimado (POE): \$1.209.707.725,10

Anticipo: (0,00% del Presupuesto oficial estimado) 0,00%

Capacidad residual = POE – Anticipo = \$1.209.707.725,10

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente	GUSTAVO SAAVEDRA	
Capacidad organizacional	\$	2.170.208.200
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$	900.863.304
Cálculo	\$	3.005.511.456
Capacidad Residual del Proponente	\$	3.005.511.456
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$	1.209.707.725
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$	1.209.707.725
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE	

FACTORES DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA

“Cuando proteges el agua, proteges la vida”

Calle 9 No. 10-02 Barrio el Centro
Cel. 318 8246446 – 322 6716350
Email. emsepusasesp@hotmail.com



SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD – GUSTAVO SAAVEDRA

A. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (100 puntos)

El proponente deberá entregar un esquema general del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma NTC-ISO 9001:2015, para obtener hasta CIEN (100) puntos.

ITEM	REQUISITO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
1	GENERALIDADES	16	16	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
	PRESENTACION DEL OFERENTE			
	REFERENCIAS NORMATIVA			
	CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN (OFERENTE)			
	MISION, VISION, VALORES			
	COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS			
	DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD			
	MAPA DE PROCESOS EN FORMA GRAFICA			
	CARACTERIZACIONES DE PROCESOS			
	LIDERAZGO Y COMPROMISO			
	ENFOQUE AL CLIENTE			
	POLÍTICA			
	COMUNICACIÓN DE LA POLITICA DE CALIDAD			
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN			
	ORGANIGRAMA			
	DESCRIPCION DE FUNCIONES			
2	PLANIFICACIÓN	12	12	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
	ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES			
	OBJETIVOS DE CALIDAD			
	PLANIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS			
	PLANIFICACIÓN DE PROCESO			
3	APOYO	12	0	El proponente no presentó el aval del documento de información documentada como lo establece el pliego de condiciones.
	PERSONAS (RECURSO HUMANO)			
	INFRAESTRUCTURA			
	AMBIENTE PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS			
	COMPETENCIA			
	COMUNICACIÓN			

“Cuando proteges el agua, proteges la vida”

Calle 9 No. 10-02 Barrio el Centro
Cel. 318 8246446 – 322 6716350
Email. emsepusesp@hotmail.com

	INFORMACIÓN DOCUMENTADA. Debido a la importancia del manejo de la información que se realice para el desarrollo de del proyecto productivo con lo stakeholders, la entidad requiere que esta numeral sea presentado conforme a los lineamientos de la guía PMBOK edición 6 y que este documento sea avalado por un Profesional en cualquier área certificado en formación o competencias en Desarrollo De Habilidades Digitales Para La Gestión De La Información			
4	OPERACIÓN.	12	12	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OBRA			
	IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD			
	MANEJO DE ESPACIO PÚBLICO			
5	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	12	12	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
	SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN			
	REVISION POR LA DIRECCION			
	AUDITORÍA INTERNA			
6	MEJORA	12	12	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
	NO CONFORMIDAD Y ACCIÓN CORRECTIVA			
	MEJORA CONTINUA			
	TECNICAS ESTADISTICAS			
	SERVICIOS ASOCIADOS			
7	PROCEDIMIENTOS (Deberán tener objeto, alcance, responsables, descripción, y los formatos a utilizar)	12	12	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
	PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DOCUMENTOS			
	PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE REGISTROS			
	PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN DE OBRAS.			
	PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS			
	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE PERSONAL.			
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS			
	PROCEDIMIENTO SALIDAS NO CONFORME.			
	PROCEDIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS PREVENTIVAS Y DE MEJORA			
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES.			
	PROCEDIMIENTO GESTION DEL CAMBIO			
	PROCEDIMIENTO DETREMINACION RIESGOS Y OPORTUNIDADES			
	PROCEDIMIENTO DE COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS			
	MATRIZ DEL PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DE MATERIALES Y ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL PROYECTO.	12	12	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones

“Cuando proteges el agua, proteges la vida”

Calle 9 No. 10-02 Barrio el Centro
Cel. 318 8246446 – 322 6716350
Email. emsepusasesp@hotmail.com

8	El oferente debe elaborar una matriz en formato Word o Excel, identificando los siguientes criterios la matriz debe contener lo siguiente: Actividad / Prueba ó Ensayo. Norma que aplica. Variable de control. Método de control Criterio de aceptabilidad Frecuencia de control Responsable del control Registro			
TOTAL		100	88	El proponente, GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS obtiene por concepto de SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD un puntaje de OCHENTA Y OCHO (88) puntos

El sistema de gestión de calidad presentado por el proponente antes mencionado presenta el aval de la Ingeniera Agroindustrial **ALEJANDRA MILENA COBO BRITO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.120.740.099 de Fonseca, La Guajira, Ingeniera Agroindustrial especialista en Gerencia Integral de la Calidad y con certificado como auditora en la norma ISO 9001:2015 como lo establece el pliego de condiciones. El **GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS CUMPLE** con el **SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**.
B. SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (20 PUNTOS)

Los futuros contratistas deberán presentar el SG- SST de la obra, que debe contener como mínimo los requisitos establecidos en la resolución 0312 de 2019, Decreto 1072 de 2015 y NTC 45001:2018, a los cuales se les asignará hasta CUARENTA (40) puntos:

ITEM	REQUISITO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
1	Documento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en donde estén definidos claramente los objetivos de la política de SST, las obligaciones de los trabajadores, la ARL y el empleador.	8	8	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
2	Documento que contenga la designación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva asignación de responsabilidades y anexar el certificado del título de formación de profesional, especialista o maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo y constancia de la existencia del certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo.	5	5	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
3	Procedimiento de autoevaluación al SG-SST, con el formato de Autoevaluación SG-SST	6	6	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
4	Procedimiento para la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos			

“Cuando proteges el agua, proteges la vida”

Calle 9 No. 10-02 Barrio el Centro
Cel. 318 8246446 – 322 6716350
Email. emsepusasesp@hotmail.com

5	Matriz de peligros y riesgos del proyecto			
6	Formato de seguimiento a objetivos e indicadores (estructura, proceso, resultado)			
7	Formato de ficha técnica de indicadores			
8	Formato de registro estadístico ATEL y ausentismo			
9	Política de Seguridad y Salud en el trabajo			
10	Plan de trabajo del SG-SST			
11	Formato de asignación de presupuesto y recursos, Asignación de responsabilidades en el SG-SST			
12	Plan de prevención. preparación y respuesta ante emergencias			
13	Procedimiento de requisitos legales	5	5	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
14	Procedimiento para simulacros de emergencia			
15	Procedimiento de Gestión de contratistas			
16	Procedimiento de inducción y reintroducción.			
17	Procedimiento gestión de mantenimiento			
18	Procedimiento de gestión del cambio			
19	Procedimiento de adquisiciones y/o compras			
20	Procedimiento para la conformación del COPASST			
21	Procedimiento de evaluaciones médico-ocupacionales, Formato de auto reporte condiciones de trabajo y de salud			
22	Procedimiento de uso y mantenimiento de EPP, Matriz de EPP, Formato de registro de entrega de EPP			
23	Procedimiento de Investigación incidentes y ATEL, Formato de Investigación incidentes y ATEL			
24	Procedimiento de auditorías internas			
25	Procedimiento para rendición de cuentas en SST			
26	Programa de medicina del trabajo, promoción y prevención de la salud			
27	Programas de promoción de estilos de vida y entornos de trabajo saludables			
28	Procedimiento para inspecciones			
29	Procedimiento de mejora continua			
30	Procedimiento para la revisión por la alta dirección			
31	Formato de análisis de trabajo seguro			
32	Reglamento de Seguridad e Higiene industrial, Reglamento interno de trabajo			
33	Programa de gestión de riesgos prioritarios			

“Cuando proteges el agua, proteges la vida”

Calle 9 No. 10-02 Barrio el Centro
Cel. 318 8246446 – 322 6716350
Email. emsepusesp@hotmail.com

34	<p>Programa de Vigilancia Epidemiológica</p> <p>Presentar un Programa de vigilancia epidemiológica para riesgo biológico en obras civiles HSE, que debe ser presentado en este ítem, que tendrá la función de evitar contagios, vectores de enfermedades transmitidas por picaduras de mosquitos en la comunidad y al personal de la obra, así como el protocolo para mordedura de culebras en obra. Este documento debe venir avalado y/o suscrito por un Profesional con estudios certificados en una entidad educativa formal en 1) Líderes del sistema de vigilancia epidemiológica para el riesgo biológico y 2) HSE en la construcción, para lo cual debe anexar copia de sus documentos (cedula, tarjeta profesional, certificación de vigencia de la matrícula profesional (cuando ello aplique), diploma de pregrado y certificaciones de los estudios realizados. Con este documento, el futuro contratista puede brindar a la entidad y a toda la comunidad la certeza de no convertir el Área de influencia Directa e Indirecta del proyecto en un foco de contagio. Si no se cumple obligatoriamente con el presente documento obtendrá cero (0) puntos en todo el plan de calidad, al ser un documento de cumplimiento obligatorio.</p>	8	8	<p>El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones, el cual se encuentra avalado por el Ingeniero JORGE MARIO CARRILLO FUENTES, quien cuenta con todos los certificados de estudio solicitados para este procedimiento.</p>
35	<p>MATRIZ DE CONTROL OPERATIVO DE SEGURIDAD Y SALUD</p> <p>EN EL TRABAJO DEL PROYECTO. Debe</p>			

“Cuando proteges el agua, proteges la vida”

Calle 9 No. 10-02 Barrio el Centro
Cel. 318 8246446 – 322 6716350
Email. emsepusesp@hotmail.com

<p>Siguiente: Comité De Convivencia Laboral , "COPASST Y/O Vigia En SST", Perfil del profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, Identificación de peligros y riesgos para el proyecto, Documentación del Plan de trabajo específico para el proyecto, Documentación del cumplimiento del plan de trabajo, Afiliación vigente del personal que participa en el proyecto a la seguridad social ,Identificación de requisitos legales , "COPASST y/o VIGIA EN SST", Comité De Convivencia Laboral – CCL, Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV ,Proveedores y subcontratistas, Instalaciones, vehículos, equipos y/o herramientas, Identificación de las necesidades de EPP y dotación específicas para el proyecto ,Registro de entrega de EPP y dotación, Registro de instrucciones al personal del uso y mantenimiento de EPP, Control de la inspección, el uso y estado de los EPP, Reglamento de Elementos de Protección Personal EPP, Diseño del perfil o profesiograma ,Aprobación de la IPS que aplicará las pruebas, Realizar las valoraciones médico ocupacionales. Establecimiento de Sistemas de vigilancia epidemiológica - SVE o de programas de promoción y prevención, Desarrollo del procedimiento para el reporte, registro e investigación de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral, Reporte de accidentes y casi accidentes de trabajo ,Reporte de ausentismo, Reporte de indicadores de SST, Inducción y/o reintroducción a los trabajadores , Programa de capacitación ,Desarrollo del Análisis de trabajo seguro (ATS), Permisos de trabajo para actividades de alto riesgo ,Diseño y aprobación del plan de emergencias y contingencias y procedimientos asociados, Simulacros, Brigadas, Kit de primeros auxilios y extintores, Identificación y ubicación de la señalización en SST para todos los frentes de obra ,Manejo de materiales y Sustancias Químicas. Las casillas de verificación de esta matriz serán: Actividad / Prueba ó Ensayo, Norma que aplica Variable de control, Método de control, Criterio de aceptabiliad, Frecuencia de control, Responsable del control y Registro de Verificación.</p>	8	8	<p>El proponente presentó la MATRIZ DE CONTROL OPERATIVO DE SEGURIDAD Y SALUD y cumple con las disposiciones del pliego de condiciones.</p>
<p>TOTAL</p>	40	40	<p>El proponente, GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS, obtiene por concepto de SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO un puntaje total de CUARENTA (40) puntos</p>

“Cuando proteges el agua, proteges la vida”



El **SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** presentado por el proponente antes mencionado está avalado por **LAUDY ESPERANZA DURAN ORTIZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.181.148 de Ocaña, profesional en Salud Ocupacional, quien además cuenta con licencia en Salud Ocupacional Vigente, descripción de sus funciones y demás certificaciones exigidas en el pliego de condiciones. El **GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS CUMPLE** con el **SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**.

C. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (30 PUNTOS)

ITEM	REQUISITO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
1	PROGRAMA N° 1 - PLAN DE GESTION SOCIAL, COMUNIDAD CIRCUNDANTE	14	14	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
2	PROGRAMA N° 2 - PLAN DE CAPACITACION, INDUCCION Y CONCIENTIZACION DEL PERSONAL EN OBRA			
3	PROGRAMA N° 3 - ANALISIS DE RIESGO Y PLAN DE EMERGENCIA			
4	PROGRAMA N° 4 - MANEJO DE AGUAS RESIDUALES Y DE LLUVIAS			
5	PROGRAMA N° 5 - MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS			
6	PROGRAMA N° 6 - SEÑALIZACION			
7	PROGRAMA N° 7 - CIRCULACION PEATONAL Y DESVIACION DE TRAFICO			
8	PROGRAMA N° 8 - COBERTURA VEGETAL - Formato de inventario forestal, ficha técnica - Formato de uso y restauración de zonas verdes			
9	PROGRAMA N° 9 - OPERACIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y VEHICULOS - Formato listado de vehículos en obra - Formato de operación diaria de maquinaria			
10	PROGRAMA N° 10 - RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS Y/O MATERIAL SOBRANTE - Debe anexar plano con ruta de disposición de escombros y/o material sobrante producto de excavaciones, desde el sitio de la obra hasta el sitio de disposición autorizado por la entidad municipal - Formato de planillas de disposición de escombros			

“Cuando proteges el agua, proteges la vida”

Calle 9 No. 10-02 Barrio el Centro
Cel. 318 8246446 – 322 6716350
Email. emsepusasesp@hotmail.com

11	PROGRAMAS No. 11 DE GESTION PARA USO EFICIENTE DEL AGUA, USO EFICIENTE DE ENERGIA Y MANEJO DE CONSUMO DE PAPEL			
12	MATRIZ DE IDENTIFICACION DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO	8	8	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
13	MATRIZ DE CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL: El oferente debe elaborar una matriz en formato Word o Excel, normas, las actividades a ejecutar en obra y las casillas de verificación. Además debe contener lo siguiente DESCRIPCIÓN POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR EN OBRA. ASPECTOS Y/O IMPACTO A CONTROLAR. Variable de control. Criterio de aceptabilidad. Frecuencia de control. Responsable del control. Registro. VERIFICACIÓN MENSUAL	8	8	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
TOTAL		30	30	El proponente, GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS, obtiene por concepto de PLAN DE MANEJO AMBIENTAL un puntaje total de TREINTA (30) puntos

El sistema de gestión de calidad presentado por el proponente antes mencionado presenta el aval del Ingeniero Ambiental y Sanitario **JORGE MARIO CARRILLO FUENTES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.146.893 de Valledupar, como lo establece el pliego de condiciones. El **GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS CUMPLE** con el **PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**.

D. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS (15 PUNTOS)

El puntaje se otorgará a efectos de ponderar la organización planteada por el proponente para la realización del proyecto en el tiempo establecido en el Pliego de Condiciones. Para la obtención del puntaje, el proponente deberá incluir en la organización de los trabajos que presente con su oferta, como mínimo, lo siguiente:

ITEM	REQUISITO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACION
1- Organigrama General del Proyecto.	- Frentes de Trabajo Mínimo requeridos (3 frentes): El proponente debe especificar el personal que integrará cada frente.	16	16	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
	- Líneas de Mando y coordinación: Deberá especificar los procedimientos de supervisión, control y coordinación del personal.			

“Cuando proteges el agua, proteges la vida”



	<div>- Niveles de Decisión: Se deben precisar los niveles de decisión para cada tipo de decisión (programadas, no programadas, tácticas u operativas).</div> <div>- Número de profesionales y demás recurso humano ofrecido en la propuesta y requerido para la ejecución de los trabajos.</div> <div>- Funciones y responsabilidades del personal mínimo requerido y demás recurso humano ofrecido en la propuesta.</div>			
<div>2- Metodología para la ejecución de actividades objeto del contrato.</div> <div>Debe describirse detalladamente la metodología a seguir para ejecutar la obra, en cada una de las etapas del proyecto (inicio, planificación, ejecución, seguimiento y control, y cierre), basados en la metodología de Gerencia de Proyectos, teniendo en cuenta las siguientes áreas de conocimiento:</div>	<div><ul style="list-style-type: none">• Gestión del alcance• Gestión del tiempo• Gestión de costos• Gestión de calidad• Gestión de recursos humanos.• Gestión de comunicaciones• Gestión de riesgos.• Gestión de adquisiciones.• Gestión de las partes interesadas.</div>	14	14	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
TOTAL		30	30	El proponente, GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS, obtiene por concepto del procedimiento ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS un puntaje total de TREINTA (30) puntos

Una vez realizada la valoración de la documentación allegada por el proponente con el fin de determinar el puntaje obtenido por este criterio de evaluación de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, se



determinó que el proponente **GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS, obtiene CIENTO OCHENTA Y OCHO (188) puntos por el criterio de Factor de Calidad.**

MIPYME - GUSTAVO SAAVEDRA

EXIGENCIA	VERIFICACION	PUNTAJE ASIGNADO
<p>La Entidad otorgará un puntaje de veinticinco (25) puntos al Proponente que acredite la calidad de MiPymes domiciliada en Colombia de conformidad con artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemento o sustituya.</p> <p>Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos allegados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.</p> <p>Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de MiPymes y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.</p>	<p>De acuerdo con el RUP del Proponente, este está clasificado como MICROEMPRESA</p>	<p>25 PUNTOS</p>

“Cuando proteges el agua, proteges la vida”

Calle 9 No. 10-02 Barrio el Centro
Cel. 318 8246446 – 322 6716350
Email. emsepusesp@hotmail.com

PROPONENTE 2:	TECNOLOGIA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS TECNOAGUAS SAS
---------------	--

RESUMEN

PROPONENTE 1	REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
TECNOAGUAS SAS	De Carácter Jurídico	RECHAZADA
	De Carácter Financiero	
	Capacidad Organizacional	
	Experiencia del Proponente	
	Capacidad residual	
	FACTORES DE EVALUACIÓN	
	Plan de Calidad	
	Mipyme	
	Total Puntos	RECHAZADA
<u>Conclusiones</u>	<u>El proponente no subsanó las inconsistencias del dentro del termino de traslado del informe de evaluación, por lo tanto se rechaza el ofrecimiento</u>	

ORIGINAL FIRMADO
HENDRIK DAVID MEJIA ALVARADO
EVALUADOR TÉCNICO Y ECONÓMICO

ORIGINAL FIRMADO
OLGA LUCIA ZAMBRANO ROSADO
EVALUADOR FINANCIERO

ORIGINAL FIRMADO
LUZ ADRIANA ROSADO PEREZ
EVALUADOR JURÍDICO